

Secretaría General

D. INÉS CARRERAS GONZÁLEZ, Secretaria General de la Consejería de Cultura e Igualdad de la Junta de Extremadura, en ejercicio de las competencias de contratación administrativa previstas en el artículo 43 de la Ley 1/2018, de 23 de enero, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2018, y delegadas por Resolución de la Consejera de Cultura e Igualdad de 10 de enero de 2018 (DOE nº 17, de 24 de enero), en relación con las competencias atribuidas por el artículo cuarto del Decreto 21/2017, de 30 de octubre, por el que se modifican la denominación, el número y las competencias de las Consejerías que conforman la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura (DOE nº 209, de 31 de octubre de 2017), **DESIGNA** para formar parte de la Mesa de Contratación del expediente N.º: **RII 82C021225**, cuyo objeto es **“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOMBA DE CALOR EN LA FILMOTECA DEL CENTRO CULTURAL SAN JORGE DE CÁCERES”**. (EXPTE. N.º: **RII 82C021225**)”, a las personas que se relacionan a continuación:

Presidente:

Presidente: D. JOSÉ ANTONIO GALVÁN BLANCO. Jefe de Servicio de Obras y Proyectos de la Consejería de Cultura e Igualdad.

Vocales:

Un representante de la Intervención General de la Junta de Extremadura.

D. ANDRÉS MIGUEL CORCHADO SÁNCHEZ, Asesor Jurídico del Servicio de Régimen Jurídico y Tramitación de la Secretaría General de la Consejería de Cultura e Igualdad de la Junta de Extremadura.

D. ANTONIO PAREJO GONZÁLEZ, Arquitecto Técnico del Servicio de Obras y Proyectos de la Consejería de Cultura e Igualdad de la Junta de Extremadura.

Suplente: D.ª AZUCENA HERNÁNDEZ DILLAN, Arquitecto Técnico del Servicio de Obras y Proyectos de la Consejería de Cultura e Igualdad de la Junta de Extremadura.

D. JUAN ANTONIO VERA MORALES, Jefe de Sección de Obras y Proyectos de la Consejería de Cultura e Igualdad de la Junta de Extremadura.

Suplente: D. ARTURO MOLINA DORADO, Arquitecto del Servicio de Obras y Proyectos de la Consejería de Cultura e Igualdad de la Junta de Extremadura.

Secretario:

D. ISIDRO BOLAÑOS GONZÁLEZ, Jefe de Sección de Régimen Interior del Servicio de Contratación y Régimen Interior de la Secretaría General de la Consejería de Cultura e Igualdad de la Junta de Extremadura.

Suplente: D.ª SANDRA DONOSO GONZÁLEZ, Técnico de Administración General del Servicio de Contratación y Régimen Interior de la Secretaría General de la Consejería de Cultura e Igualdad de la Junta de Extremadura.

Mérida, a 12 de noviembre de 2018
LA CONSEJERA DE CULTURA E IGUALDAD,

(P.D. Resolución de 10 de enero de 2018, DOE núm. 17, de 24 de enero)

LA SECRETARÍA GENERAL

Fdo.: Inés Carreras González.

